DEPTO, EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO № 1733 APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y **BASES DE LICITACION** 

REQUINOA,	12	JUL.	2011	/

## **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:**

### **CONSIDERANDO**

Memo. Nº 1019 de fecha 29 de Junio de 2011, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, ORD. Nº 22 de fecha 29 de Junio de 2011, solicita llamado a licitación a través del Portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, "ADQUISICION DE UNIFORME DE TRABAJO", con cargo a Programa Vestuario, Escuelas, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Junio 2010.

El decreto Alcaldicio Nº 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

### VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

## DECRETO :

APRUEBASE, llamado a licitación а través www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE UNIFORME", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Programa Vestuario, Escuelas, a la cuenta 215.22.02.002 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS Y 215.22.02.003 CALZADO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL

**ANTONIO SILVA VARGAS** ALCALDE

# ASV/MAVS/JIT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- -Municipalidad (2)
- -Finanzas y Personal DAEM (3)